

Gobernación de Boyacá



**¡Los Senderos del Saber!**  
C I R C U L A R

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

DE: OFICINA DE NÓMINA Y NOVEDADES

ASUNTO: PROTECCIÓN MÍNIMO VITAL

FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008

En cumplimiento del artículo 53 de la Constitución Política, el artículo 149 del Código Sustantivo de Trabajo, orientaciones jurisprudenciales, conceptos escritos por autoridades administrativas, todos ellos relacionados con el derecho del trabajador al mínimo vital, informo que en la nómina del mes de Septiembre del año 2008 el sistema Humano 5 módulo de nómina, suministrado por el Ministerio de Educación Nacional dentro del marco del Proyecto de Modernización de las Secretarías de Educación, que actualmente maneja la Administración Departamental - Secretaría de Educación, ha sido parametrizado de manera que se garantice el mínimo vital por nómina a todos los servidores públicos, es decir todo trabajador recibirá un neto para la vigencia 2008 de cuatrocientos sesenta y un mil quinientos (\$461.500) pesos m/cte., en consecuencia los servidores públicos cuyos descuentos por concepto de embargos, libranzas, afiliaciones, aportes y propios de ley, no permitían que devengaran por lo menos el salario mínimo, el sistema automáticamente les ha retirado las cuotas o descuentos que afectan el mismo de tal manera que la reducción garantiza el neto establecido. Esto implica que la responsabilidad de los pagos de obligaciones contraídas con anterioridad deberán ser asumidos directamente por el deudor en las entidades, por cuanto el descuento ya no se hará efectivo por nómina debido a la ausencia de capacidad de endeudamiento.

La administración igualmente ha informado de esta situación a las empresas con las que se maneja código por libranza en nómina con el fin que estas realicen acciones para preveer mora en los pagos.

Atentamente

(Original con firmas)  
**JORGE ALBERTO RIVADENEIRA RAMIREZ**  
Director Administrativo

Raquel Y. Rátiva García  
Profesional Especializada ( E )  
Oficina de Nómina y Novedades

**/ Para Seguir Creciendo !**

---

Carrera 10 No. 18-68 Teléfonos: 7431267 – Conmutador 7424920 – 7422000 – Fax (098) 7401933

Portal Educativo: [www.boyaca.edu.co](http://www.boyaca.edu.co)

Página Web: [www.sedboyaca.gov.co](http://www.sedboyaca.gov.co)

TUNJA - COLOMBIA